



(Signature)
Leopoldo Andrés Vera Varela
Jefe Depto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PANTOSCOPIO. UNIDAD			
>>	PANTOSCOPIO	4.00
	Descripción:			
	Pantoscopio			
	Poseer cabezal de otoscopio			
	Otoscopio con aumento			
	Poseer cabezal de oftalmoscopio.			
	Mango universal			
	Iluminación a LED			
	Funcionamiento a pilas			
	ACCESORIOS MÍNIMOS:			
	Al menos una (1) lámpara de repuesto por equipo			
	Estuche de almacenaje			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANMAT VIGENTE DEL EQUIPO OFERTADO.			
	NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
	NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.			




Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL - 12 DE OCTUBRE 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			

2 Tensiometro. Unidad

>>	<p>TENSIÓMETRO DIGITAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <p>De lectura rápida</p> <p>Almacenamiento de al menos 25 mediciones en memoria.</p> <p>Indicador de estado batería</p> <p>Libre de mercurio</p> <p>Apto para uso pediátrico y adulto</p> <p>Error menor al 5%</p> <p>Metodo oscilométrico, desinflado en pasos</p> <p>Rango de medición mínimo de 0 a 200 mmHg</p> <p>De bajo peso.</p> <p>Alimentación a pilas o baterías.</p> <p>Accesorios Mínimos Incluidos</p> <p>1 (uno) Brazaletes o mango adultos por unidad.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO</p>	6.00
----	--	------	-------	-------



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANMAT VIGENTE DEL EQUIPO OFERTADO. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL - 12 DE OCTUBRE 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			

3 Camilla. Unidad



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CAMILLA MÉDICA Descripción: Camilla de uso médico para consultorio Estructura sólida en caño de acero Deberá poseer acolchado de espuma de al menos 4 centímetros, con tapizado en cuerina o similar. Deberá ser lavable Carga Dinámica al menos de 150 Kg Medidas de referencia aproximada en centímetros Alto: 750 mm Ancho: 600 mm largo: 1800 mm Patas rígidas con regatones plásticos anti-deslizantes, con nervio de estabilización Terminación en Pintura Epoxy, cromado o similar CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANMAT VIGENTE DEL EQUIPO OFERTADO. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA	15.00




Leonardo Andres, Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso L), Nº 1004 y Nº1465, y
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº1742/15, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 01/24, y en las
Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), Nº 58/2021 y Resolución M.E.
Nº 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL - 12 DE OCTUBRE 65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-</p>			
4	SILLA DE RUEDAS. UNIDAD			
>>	<p>SILLA DE RUEDA ADULTOS P/100 kg CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Sillas de ruedas standar Adulto Chasis de acero plegable, se deberá indicar material de construcción Terminación con pintura epoxi o material de similares o superiores características Ruedas Traseras radiales Frenos bi-manuales Tapizado reforzado de tela lavable con bolsillo trasero, o calidad superior Poseer pedanas Cinta apoya pantorrilla Frenos a palanca Medidas aproximadas: Ancho 60 cm, Altura silla 85 cm, Altura rueda: 60cm, Altura de rueda</p>	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>delantera: 20cm Peso mínimo soportable: 1 00 kg</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANMAT VIGENTE DEL EQUIPO OFERTADO.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL - 12 DE OCTUBRE 65 - CIUDAD</p>			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas – Dcto. Prov. 674/11 Art. 34 P.to 96.- Pudiendo efectuar pagos parciales, de acuerdo a entrega de facturas y conformidades
Plazo de Entrega:	30 días corridos de comunicada la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30(treinta) días cierre de cotizaciones - prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21652- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 10/04/24

Apertura: 15/4/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), N° 58/2021 y Resolución M.E.
N° 148/24, y sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 173 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	34 Pto 47.			
Lugar de Entrega:	División Pañol - 12 de Octubre N.º 65 - Ushuaia (9410) – Tierra del Fuego AeIAS			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar -/ - comprasycontratacioneshru@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar -/ - comprasycontratacioneshru@gmail.com			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No se Requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del Proveedor			